

ORDEN DE SERVICIO No.19 de 2013

No. de la Orden	19	Fecha:	11/01/2013
Contratante:	ICFES	NIT.	860.024.301-6
Contratista:	JORGE ENRIQUE ZAMBRANO VELANDIA	NIT o C.C	80.436.618
Dirección	CRA 3 No. 138 a Sur-27	Teléfono	3012731363

OBJETO DE LA ORDEN:

El CONTRATISTA se compromete con el ICFES a prestar sus servicios profesionales para asesorar a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en la identificación de áreas de oportunidad en los procesos de apoyo, la elaboración del análisis de causas, identificación de soluciones, documentación de las mejoras, y la implementación de las soluciones. Todo lo anterior dentro del marco del manual de calidad del ICFES y con el uso adecuado de las herramientas informáticas existentes para la administración de los procesos de la entidad, especialmente en lo referido a Seven ERP.

**OBLIGACIONES DEL
CONTRATISTA:**

Durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA se obliga para con el ICFES a

1. Elaborar un cronograma detallado con las actividades de priorización, análisis, identificación de áreas de oportunidad, requerimientos y tiempos de implementación, actividades de documentación y seguimiento, para los procesos de apoyo asignados por la Subdirección.
2. Realizar la documentación y el seguimiento de las mejoras en el aplicativo dispuesto por la entidad para tal fin.
3. Apoyar a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en la presentación del plan detallado de compras, y realizar seguimiento a la implementación de las mejoras en este proceso.
4. Apoyar a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en las actividades relacionadas con la preparación para auditorías internas, externas y de recertificación.
5. Dar soporte a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en el diseño, documentación, implementación y seguimiento de acciones correctivas y preventivas producto de hallazgos de auditorías internas y externas de diferentes entes tales como: Ente Certificador, Archivo General de la Nación, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación.
6. Apoyar en el análisis, actualización y control del mapa de riesgos asociados a los procesos de la Subdirección de Abastecimiento.
7. Brindar el soporte requerido en los procesos de work flow, permisos y perfiles en el sistema administrativo y financiero Seven, cuando se requiera.
8. Dar soporte a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en la elaboración de reportes de acuerdo con los requerimientos de otras entidades o áreas.
9. Diagramar y parametrizar en el work flow los procedimientos de la gestión de

Jorge

